



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE ONTÍGOLA

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de 24 de noviembre de 2025, el Presupuesto General para el ejercicio económico 2026, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las reclamaciones pertinentes por los interesados. De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante dicho plazo no se presentan reclamaciones. Se publica el resumen:

INGRESOS		2026
1	Impuestos Directos	1.878.125,99 €
2	Impuestos Indirectos	1.067.105,63 €
3	Tasas y otros ingresos	1.015.672,09 €
4	Transferencias corrientes	1.262.493,56 €
5	Ingresos patrimoniales	38.600,00 €
6	Enajenación de Inversiones Reales	-
7	Transferencias de capital	346.808,56 €
8	Activos financieros	5.000,00 €
9	Pasivos financieros	-
TOTAL INGRESOS		5.613.805,83 €
GASTOS		2026
1	Gastos de personal	2.217.353,01 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	3.018.881,99 €
3	Gastos financieros	1.000,00 €
4	Transferencias corrientes	50.500,00 €
5	Fondo de Contingencia	0,00 €
GASTOS CORRIENTES		5.287.735,00 €
6	Inversiones reales	321.070,83 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
GASTOS DE CAPITAL		321.070,83 €
8	Activos financieros	5.000,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
GASTOS FINANCIEROS		5.000,00 €
TOTAL GASTOS		5.613.805,83 €

Ontígola, 24 de noviembre de 2025.–El Alcalde, Ángel Sepúlveda Martínez.

N.º I.-5856